

Este trabajo tiene el propósito de identificar las condiciones, características y modalidades más significativas que en materia de simplificación administrativa y mejora regulatoria se han realizado en la administración pública del Estado de Michoacán para fortalecer su desarrollo.

Esta investigación es esencialmente descriptiva, y da cuenta de los programas generales de simplificación y las principales experiencias en los últimos diez años en el gobierno del Estado de Michoacán.

En los capítulos que integran este trabajo se plasma el análisis de los documentos e información que fue posible disponer y compilar y en los casos en los que no se tenía, se prefirió no hacer comentarios que pudieran derivar en interpretaciones incompletas o subjetivas de la realidad.

Como resultado de un esfuerzo de investigación, confluyen la coordinación del Instituto de Administración Pública de Michoacán y la participación firme y decidida del gobierno del estado, a través de la Oficialía Mayor de Gobierno y la Coordinación de Control y Desarrollo Administrativo.

Conocer los procesos y las características de la administración pública estatal es una preocupación creciente de los servidores públicos y de los estudiosos. Es por ello que un trabajo de investigación como el presente es valorado muy positivamente.

El Instituto de Administración Pública de Michoacán puso gran entusiasmo y dedicación al estudio, lo que permitió contar con un documento donde se dan a conocer los principales aspectos de simplificación de la administración pública estatal.

Por ello, el Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Administración Pública de Michoacán, Lic. W. Humberto Vázquez Rubio, agradece al Coordinador de este trabajo todo su esfuerzo profesional así como a las siguientes instituciones y distinguidos servidores públicos, la colaboración y apoyo que tuvieron a bien ofrecer para desarrollar esta investigación.

En primer lugar al C. Gobernador del Estado, Lic. Víctor Manuel Tinoco Rubí, a quien distingue su vocación de servicio y su interés por impulsar estudios sobre la administración pública estatal.

Al Lic. Fausto Vallejo Figueroa, Oficial Mayor de Gobierno, quien atendió el encargo del C. Gobernador del Estado, y no escatimó tiempo, ni esfuerzo en sus funciones para apoyar la conclusión de este trabajo.

Al Lic. Francisco J. Corona Núñez, titular de la Coordinación de Control y Desarrollo Administrativo del Estado, por su contribución al facilitar la información actual y pertinente.

Deseamos que esta investigación contribuya al conocimiento de las acciones y resultados de la simplificación administrativa en la administración pública estatal e invite a seguir realizando observaciones de un fenómeno que requiere ser ampliamente estudiado.

**Instituto de Administración Pública
del Estado de Michoacán**